

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:09 dieciocho horas con nueve minutos del día **20 de marzo del año 2021** dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Extraordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y establecimiento de quórum.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Acuerdo** por el cual se resuelve el Recurso de Revocación identificado con la clave alfanumérica **CEEPAC/RR/01/2021** promovido por el Representante Suplente del **Partido Revolucionario Institucional** Luis Alejandro Velázquez Govea, en contra del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve sobre el cumplimiento al principio de paridad de género horizontal y vertical de las postulaciones presentadas por el Partido Revolucionario Institucional con respecto de las candidaturas de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Regidores de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Acuerdo** por el cual se resuelve el Recurso de Revocación identificado con la clave alfanumérica **CEEPAC/RR/02/2021** promovido por el Representante Propietario del **Partido del Trabajo** Carlos Daniel Campean Zapata, en contra del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve sobre el cumplimiento al principio de paridad de género horizontal de las postulaciones presentadas por el Partido Político del Trabajo con respecto de las candidaturas de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Regidores de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos del Estado.

de San Luis Potosí para el Proceso Electoral Local 2020-2021 de fecha 15 de marzo de 2021.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Dip. Rubén Guajardo Barrera.		Dip. José Antonio Zapata Meráz.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			✓
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.			✓
Lic. Graciela Díaz Vázquez.			✓
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.			✓
Dr. Adán Nieto Flores.			✓
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			✓
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.			✓
PARTIDOS POLÍTICOS			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	✓	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I. Lic. Bernardo Haro Aranda.		C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	✓
P.R.D C. Odin Godínez Alejandro Araujo		C. Leticia Martínez Gómez.	
P.T. Lic. Aaron David Juárez Aguilar	✓	Lic. Marco Antonio Bravo Garcia	
P.V.E.M. Lic. José Guadalupe Torres Sánchez	✓	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.	
P.C.P. Mtro. Hayro Omar Leyva Romero	✓	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C. Dr. Luis David Cruz González.	✓	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA Lic. Moisés Aarón Cedillo Rodríguez		Lic. Luis Fernando González Macías	

Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	✓	Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.		Lic. Alejandro Arreola Sánchez.	
Redes Sociales Progresista	Lic. Guillermo Olvera Nieto		Lic. Guillermo Olvera Celis.	
Fuerza por México	Lic. Huitzimengari Herrera Romero		Profr. Sergio Martín Castillo Caracas	✓
Candidato Independiente	Jose Guadalupe Neri López			✓
SECRETARIA EJECUTIVA			PRESENTE	
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			✓	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

230/03/2021. Por lo que corresponde con el punto número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Orden del Día.

231/03/2021. En atención con el punto número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por el cual se resuelve el Recurso de Revocación identificado con la clave alfanumérica **CEEPAC/RR/01/2021** promovido por el Representante Suplente del **Partido Revolucionario Institucional**, Luis Alejandro Velázquez Govea, en contra del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve sobre el cumplimiento al principio de paridad de género horizontal y vertical de las postulaciones presentadas por el Partido Revolucionario Institucional con respecto de las candidaturas de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Regidores de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí para el Proceso Electoral Local 2020-2021, mismo que se glosa a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

232/03/2021. En atención al punto número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por el cual se resuelve el Recurso de Revocación identificado con la clave alfanumérica **CEEPAC/RR/02/2021** promovido por el Representante Propietario del **Partido del Trabajo** Carlos Daniel Campean Zapata, en contra del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve sobre el cumplimiento al principio de paridad de género horizontal de las postulaciones presentadas por el Partido Político del Trabajo con respecto de las candidaturas de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Regidores de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí para el Proceso Electoral Local 2020-2021 de fecha 15 de marzo de 2021. El cual se glosa a la íntegramente a la presente acta.

Se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día 20 veinte de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.